

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2011-199

SALTA, 12 de mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.961/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales – convocado mediante Res. R-CDNAT-2011-055; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52/54, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista personal y clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Srta. Rita Romina García, 2) Sr. Paolo Luciano Pardo, 3) Srta. Luciana María Plaza Usandivaras.

Que se han notificado en tiempo y forma todos los postulantes evaluados y no han presentado ninguna impugnación en contra del referido dictamen.

Que a fs. 56, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no se observan vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias para estos llamados, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Srta. Rita Romina García en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Zoología General de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 03 de mayo de 2011, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.


Que es necesario dejar debidamente establecido que el cargo se sostiene con las economías de personal de esta Facultad por lo que la presente designación se hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que se deja debidamente establecido que la Srta. García podrá hacer efectiva la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia – cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al cargo ante la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 52/54 y designar a la Srta. Rita Romina GARCIA – DNI N° 29.545.920 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2011, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías de personal de

